

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXVII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XXXII Reunión

Washington, D.C.
Septiembre-October 1980

INDEXED

Tema 23 del programa provisional

CD27/23, ADD. II, SUPL. (Esp.)

Corrigendum

26 agosto 1980

ESPAÑOL E INGLES

EVALUACION PRELIMINAR DEL INSTITUTO DE
ALIMENTACION Y NUTRICION DEL CARIBE (IANC)

Informe suplementario

Corrigendum

El tercer párrafo de la página 2 debe decir:

"Habida cuenta de lo indicado en el apartado a), el Grupo de Evaluación tiene el proyecto de visitar por lo menos dos de los países menos desarrollados y a Trinidad y Barbados en el curso de 1980, con objeto de obtener los datos que necesita para su informe final".

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXVII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXXII Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-October 1980

Tema 23 del programa provisional

CD27/23, ADD. II, SUPL. (Esp.)
15 agosto 1980
ORIGINAL: INGLES

EVALUACION PRELIMINAR DEL INSTITUTO DE
ALIMENTACION Y NUTRICION DEL CARIBE (IANC)

Informe suplementario

Todos los miembros del Grupo de Evaluación asistieron a la Sexta Conferencia de Ministros de Salud, celebrada en St. George's, Grenada, del 15 al 17 de julio de 1980, con objeto de examinar con los altos funcionarios competentes los problemas relativos al IANC. Se celebraron conversaciones francas y detenidas con funcionarios de cinco países y con un representante superior de la Secretaría de la Comunidad del Caribe.

Las opiniones manifestadas pueden resumirse como sigue:

- a) Hubo un amplio consenso en que, a fin de conseguir una perspectiva amplia de las necesidades de la Región, el Grupo de Evaluación debería visitar diversos países representativos, inclusive de los menos desarrollados, en el Caribe Oriental;
- b) Para señalar la orientación que convendría imprimir al IANC, el Grupo de Evaluación debería analizar la oportunidad de un activo programa de adiestramiento que permitiera preparar a personal del Caribe para puestos directivos en el Instituto;
- c) El Grupo de Evaluación debería dedicar atención detenida al estudio de medios y procedimientos para reforzar la presencia del Instituto en los países menos desarrollados;
- d) El Grupo de Evaluación debería estudiar con las autoridades nacionales competentes el modo apropiado de participación de los gobiernos en el proceso de planificación del IANC. Se manifestó el parecer de que el Instituto debería recabar la

participación de los gobiernos en las etapas iniciales de la planificación de sus actividades, con objeto de conseguir que los programas se ajusten mejor y respondan más fielmente a las opiniones y al orden de prioridad de los países;

- e) El Grupo de Evaluación debería estudiar con los gobiernos nacionales la necesidad de reforzar el adiestramiento de personal estatal, inclusive maestros, enfermeras y auxiliares de la comunidad, como primer paso para la prestación de servicios técnicos y consultivos a las juntas nacionales de nutrición y para la vigilancia de la situación nutricional en la región.

Habida cuenta de lo indicado en el apartado a), el Grupo de Evaluación tiene el proyecto de visitar por lo menos dos de los países menos desarrollados (Trinidad y Barbados) en el curso de 1980, con objeto de obtener los datos que necesita para su informe final.

Anexo

PROBLEMAS PRINCIPALES DEL IANAC, IDENTIFICADOS POR EL GRUPO DE ESTUDIO
QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

1. El Grupo llegó a la conclusión de que los importantes servicios prestados por el IANAC no podrían estar a cargo de ningún país aisladamente, habida cuenta del estado actual de desarrollo y del previsto para el próximo decenio; el Instituto deberá, en consecuencia, seguir funcionando como centro de la OPS durante los 10 años próximos, por lo menos.

¿Cuál es, a su juicio, la orientación que debería imprimirse al IANAC para que respondiera de manera óptima a las necesidades de su país y del Caribe en materia de alimentos y nutrición?

2. Los locales del IANAC son muy deficientes y se deben reemplazar.

¿Debería construirse un nuevo edificio en el emplazamiento actual, como recomienda el Grupo?

3. El Grupo ha estimado que no conviene dispersar al personal sino mantener un grupo básico en la Sede, con pequeñas unidades periféricas asignadas temporalmente en otros puntos geográficos, en la medida en que se necesite para prestar servicio durante breves períodos.

¿Respondería a las necesidades de su país esa distribución que se propone el personal?

4. El Grupo ha recomendado que la OPS estimule a los países atendidos por el IANAC para que asuman una mayor responsabilidad en la financiación del Instituto.

¿Por qué sistema estima que podría alcanzarse esa meta durante el próximo decenio?

5. *¿Debe encargarse al IANAC de evaluar y comunicar al Director de la OPS las repercusiones nutricionales de los programas regionales del Caribe pertenecientes al sistema de la Naciones Unidas, o de los patrocinados por el Banco de Desarrollo del Caribe?*

¿Cómo podrían establecerse o reforzarse los lazos entre el Instituto y otras instituciones y organismos regionales del Caribe?

6. El Grupo ha estimado que los gobiernos nacionales deberían insistir más en el acopio de datos sobre suministro de alimentos y situación sanitaria.

¿Cómo cree que se podría conseguir?

¿Necesita el gobierno de su país servicios de asesoramiento sobre legislación en materia de alimentos y comercialización de éstos?

Mayor descentralización del personal, v.g. 1 enf. salud P. en las Islas Barlovento y 1 en las Sotavento. Concentrarse en los países menos desarrollados.

Considerar la función futura antes de decidir. Mayor importancia a los países menos desarrollados (PMD) y emplazamiento donde mejor se los pueda servir

Sí, pero en definitiva dependerá de las necesidades de cada país.

Lo más necesario es asistencia financiera para que los PMD puedan establecer puestos de nutrición. Fondos extras. con plazo fijo para financiación por los países.

Sí. Representación del IANAC en comités de otras instituciones regionales del Caribe.

El compromiso de las autoridades es necesario para mejorar el estado de nutrición de las poblaciones

Centro de referencia. Encuestas prácticas. Servicios consultivos, esp. de política y planificación. Difusión de informaciones. Formación de personal (la utilidad depende del uso que se haga).

Sí, y mayor contacto con las facultades de la UIO.

Adecuada, pero la atención debe dirigirse a los más necesitados y no seguir necesariamente el orden de petición.

Sin comentarios más datos sobre costos. Un mejor conocimiento del IANAC realzaría su valor.

Sí. Relación más estrecha con organismos de alimentos y nutrición. Mayor contacto a nivel personal y métodos comunes.

El IANAC ha de ayudar a los sectores de agricultura, comercio y salud a obtener datos mediante formación de personal, preparación de formularios adecuados y ejecución de encuestas. Necesidad de servicios consultivos sobre legislación y comercialización.

De construirse, el edificio será automáticamente propiedad de la UIO.

Sin comentarios.

Objetivo OPS, asociación oficial del IANAC con organismos locales/regionales UIO; menos apoyo financiero de la OPS pero flexible. Aumento del personal en las IO.

Sí. Ayuda a los gobiernos en la gestión de apoyo para proyectos nacionales adecuados.

Los gobiernos deben tener servicios de vigilancia nutricional. Las encuestas esporádicas no son muy útiles. El IANAC debe asesorar sobre el establecimiento del sistema. El IANAC debe ser un centro de información.

7. ¿Sería útil que el IANC contara con expertos en planes de estudios para que ayudaran a los países a introducir aspectos de nutrición en los programas educativos?
8. ¿Qué mecanismos propone para fomentar las juntas nacionales de nutrición y darles más eficacia?
9. ¿Está de acuerdo en que la región del Caribe necesita programas de nivel profesional a largo plazo para formar nutricionistas y expertos en materias afines?
En tal caso, ¿qué mecanismos propone?
10. ¿Por qué medios puede hacerse comprender a las autoridades la importancia de la nutrición para el desarrollo social y económico?
11. El Grupo ha recomendado que la OPS, en consulta con los gobiernos nacionales, estudie las oportunas reformas estructurales y administrativas de los organismos que asesoran al IANC. A este respecto, ¿qué opina sobre los siguientes extremos?
- a) *Revisión del mandato del Comité Asesor de Política, de manera que:*
- (i) se refina anualmente para examinar las políticas, la gestión del programa y el presupuesto del Instituto, y hacer las recomendaciones adecuadas a la OPS;
 - (ii) conste de 10 miembros, seis de ellos escogidos por los gobiernos;
 - (iii) Los miembros sean de categoría superior y estén facultados para representar a sus gobiernos u organizaciones en asuntos de política;
 - (iv) Los miembros tengan un mandato de tres años y el presidente sea elegido por la OPS en consulta con los gobiernos.
- b) Establecimiento de un Comité Asesor Científico y Técnico, integrado por 5-7 miembros, para que proceda a evaluaciones minuciosas y críticas de los aspectos científicos amplios del programa del IANC.
- c) Realización periódica, por grupos ad hoc de expertos designados por la OPS, de análisis técnicos detallados de los planes de trabajo específicos del Instituto.
- Sí. Mucho.
- Sí.
- Un compromiso más firme por parte de las autoridades regionales.
- Sí, pero deben ir acompañados de la creación de los puestos necesarios.
- Las técnicas de análisis de costo/beneficio y costo/eficacia no han dado resultado hasta ahora. Determinar que la asistencia de nutrición es un derecho humano.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- De acuerdo.
- Sí. Colaborar en los esfuerzos actuales de CARICOM.
- Secretaría dotada de personal técnico y administrativo por tiempo completo. Ciertas facultades directivas.
- Disponer de personal permanente (estadístico, administrador y nutricionista). Vinculación multisectorial y mayor contacto con los servicios centrales de planificación.
- El IANC debería dar a los gobiernos orientación que les ayudara a formar y retener el personal.
- Atención directa a los beneficios económicos de las buenas prácticas de nutrición y la producción de alimentos. Participación activa de las autoridades.
- Indirectamente, mediante servicios de asesoramiento y obtención de ayuda exterior.
- Sin comentarios de momento.
- "Muy adecuado"
- A no dudarlo. Ayuda de nutrición, economía doméstica, salud pública y salud ambiental; enseñanzas adecuadas para el IANC y la UIO.
- No sería útil reemplazar el curso de diploma de nutrición (UIO) como complemento de la maestría y la licenciatura en ciencias. Colaboración entre el IANC y la UIO.
- Demostrando que reporta grandes beneficios materiales. Demostrar una buena relación costo/beneficio.
- De acuerdo.
- Número no especificado.
- De acuerdo.
- Mandato de 3 años.
- De acuerdo. Números omitidos.
- Sí. asegurándose de que actividades se ajustan a las metas de los gobiernos.

Sí. Puntualizar las relaciones con la Secretaría de CARICOM. Sin comentarios.

12. De toda evidencia, el acuerdo que actualmente rige las operaciones del IANC requiere actualización. Sí.

¿Para reformar el acuerdo, debe aclararse la función de facto de la OPS como organismo ejecutor?

29 de abril de 1980